

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5449 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Madrid de fecha 10 de febrero de 2010 por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de obras denominado "Contrato de obras de reforma para la mejora y modernización de las instalaciones eléctricas y de climatización del Centro Municipal de Mayores San Vicente de Paúl", financiados con cargo al Fondo Estatal para el empleo y la sostenibilidad local, creado por Real Decreto Ley 13/2009, de 26 de octubre.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Carabanchel.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Técnicos.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Carabanchel. Sección de Contratación.
 - 2) Domicilio: Plaza de Carabanchel, 1, planta baja.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid 28025.
 - 4) Teléfono: 91 588 71 74 / 75.
 - 5) Telefax: 91 480 14 21.
 - 6) Correo electrónico: ncontracarabanchel@munimadrid.es.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.munimadrid.es.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta nueve días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 111/2010/00502.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Obras de reforma para la mejora y modernización de las instalaciones eléctricas y de climatización del Centro Municipal de Mayores "San Vicente de Paúl".
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Centro Municipal de Mayores "San Vicente de Paúl", calle de Portalegre, 69-B, y calle de Benito Prieto, 16.
 - 2) Localidad y código postal: Madrid 28019.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Cuatro (4) meses, siendo la fecha prevista de inicio 15 de abril de 2010. En todo caso la obra deberá concluir antes del día 1 de enero de 2011.
 - i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45000000 "Trabajos de construcción".
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 439.654,96 euros. IVA (%): 16.. Importe total: 509.999,75 euros.

5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 13.189,65 euros. Definitiva (%): 5.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo: I - Subgrupo: 5 - Categoría: d / Grupo: I - Subgrupo: 9 - Categoría: e / Grupo: J - Subgrupo: 2 - Categoría: d.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Artículo 64 apartado c) de la LCSP. Requisitos mínimos de solvencia económica: volumen de facturación anual sea igual o superior al presupuesto del presente contrato. Artículo 65 apartado a) de la PCSP. Requisitos mínimos de solvencia técnica: Haber realizado al menos 1 obra de similares características a las del presente contrato, por importe igual o superior al presupuesto del mismo.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Trece días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano "Línea Madrid" del Distrito de Carabanchel.
 - 2) Domicilio: Avenida Plaza de Toros, 17-B.
 - 3) Localidad y código postal: Madrid - 28025.
8. Apertura de Ofertas:
 - a) Dirección: Distrito de Carabanchel. Plaza de Carabanchel, 1.
 - b) Localidad y código postal: Madrid - 28025.
 - c) Fecha y hora: Criterios no valorables en cifras y porcentajes: 8 de marzo de 2010 a las 12:45 horas. Criterios valorables en cifras y porcentajes: 12 de marzo de 2010 a las 13:15 horas.
9. Gastos de publicidad: A cargo de la entidad adjudicataria.
11. Otras informaciones: Condiciones especiales de ejecución:

Que el nuevo personal que el contratista necesite emplear para la ejecución de las obras se encuentre en situación de trabajadores desempleados inscritos en los Servicios Públicos de Empleo como demandante de empleo no ocupados o los trabajadores autónomos que hayan cesado en su actividad y que estén inscritos en los Servicios Públicos de Empleo como demandantes no ocupados.

La forma y contenido de las proposiciones deberá ajustarse a lo establecido en la cláusula 19 del pliego. El Anexo VIII del Pliego se deberá presentar además de en soporte papel en el fichero de Excel disponible en el perfil de contratante asociado al anuncio de licitación.

Madrid, 9 de febrero de 2010.- La Gerente del Distrito de Carabanchel, Sonsoles Medina Campos.

ID: A100009130-1